

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 281 Sábado 23 de noviembre de 2013

Sec. IV. Pág. 59255

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44204 *MADRID*

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid.

Anuncia:

- 1. Que en el concurso voluntario-abreviado número 297/2013, del deudor, PROMOCIONES ONUMA S.L., se ha dictado con fecha 8 de octubre de 2013, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal LC.
- 2. Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 29 de octubre de 2013.- La Secretaria.

ID: A130060690-1